

Observación F163: CONTRIBUYENTE DECLARANTE DE F1947 QUE UTILIZA CRÉDITO DE ACTIVO FIJO MAYOR AL VALOR QUE LES CORRESPONDE

Control al declarante de Declaración Jurada 1947 con créditos del Art. 33 bis observados.

Códigos:

Explicación:

Su declaración ha sido observada porque su Declaración Jurada 1947 presentada esta observada con validaciones al crédito de la columna del Art. 33 bis.

Debes revisar la ayuda para corregir errores, sección de Jurada de Renta.

Documentación Asociada:

- Certificado N°69, sobre base Imponible a tributar con Impuestos finales, créditos y PPM, correspondientes a propietarios de contribuyentes acogidos al régimen tributario del N°8 de la letra D) del Artículo 14 de la LIR.

Los empresarios individuales se informan a sí mismos, por lo que podrían prescindir del certificado.

- Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.